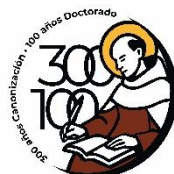




DEFINITORIO GENERAL
DE LOS CARMELITAS DESCALZOS
Corso d'Italia, 38
00198 Roma – Italia



San Juan
de la Cruz
2026

SEXENIO 2021-2027 – CARTA N° 21

Roma, 24 de septiembre de 2026

Queridos hermanos y hermanas del Carmelo Teresiano:

El Definitorio General ha tenido su reunión trimestral en Roma del 14 al 23 de septiembre. El encuentro se ha llevado a cabo pocos días después del Definitorio Extraordinario, celebrado en Ciudad de México del 30 de agosto al 9 de septiembre, con la participación de los superiores provinciales y de otros delegados. En nombre de toda la Orden agradecemos a la Provincia de México la acogida fraterna y el gran trabajo de preparación para que todo se desarrollara de la mejor manera posible.

El Definitorio Extraordinario

Uno de los temas centrales de nuestro diálogo ha sido precisamente dicho Definitorio Extraordinario. La valoración del encuentro es muy positiva. En él los nuevos superiores de las circunscripciones han podido conocerse entre ellos y han compartido información, inquietudes y criterios para servir mejor a la Orden.

Lamentamos que, por diversas razones, algunos de los convocados no hayan podido participar en el Definitorio Extraordinario. Invitamos a todos a reconocer la importancia de estos encuentros para la vida de la Orden y a asumir con responsabilidad la participación en ellos, que forma parte esencial del servicio encomendado.

En cuanto al contenido de la reunión, el General ofreció su visión sobre el estado de la Orden mediante una presentación sintética de la situación actual en diversos ámbitos de nuestra vida y actividad en el mundo, señalando brotes de esperanza y motivos de preocupación. Por su parte, el economo general presentó un resumen de la situación económica de la Orden y de las circunscripciones, además de algunas consideraciones sobre la gestión adecuada de los bienes.

La mayor parte del encuentro se dedicó a la formación y al diálogo sobre el modo de ejercer el servicio de la autoridad en la Orden. Diversos religiosos ofrecieron principios y aplicaciones prácticas referidos a los distintos ámbitos de responsabilidad de los superiores de las circunscripciones: estilo de gobierno, economía, procedimientos canónicos, relación con las monjas y la OCDS, etc. A partir de estos materiales se está preparando un subsidio, que se publicará en diversas lenguas y será de utilidad para los superiores.

Hacia el Capítulo General del 2027

Los participantes en el Definitorio Extraordinario ya tuvieron ocasión de compartir sus impresiones y propuestas de cara al próximo Capítulo General, cuya celebración está prevista

en Nemi (Italia), del 3 al 23 de mayo de 2027. En las próximas semanas se realizará la convocatoria oficial, con las indicaciones sobre los participantes y los temas que deberán tratarse.

Durante estos días, el Definitorio General ha concretado algunos elementos fundamentales de dicho capítulo. El centro de atención será la dimensión misionera y el discernimiento misionero, bajo la doble clave de identidad y misión; es decir, la identidad y la misión del carmelita descalzo hoy, tanto en su fidelidad interna —misión e identidad— como en su proyección hacia el mundo —misión *ad extra*—.

Además de elegir al Prepósito General y a los definidores, el Capítulo General tiene como misión “promover la vitalidad espiritual, la unidad y el desarrollo de la Orden y velar por su renovación permanente, con la colaboración de todos los religiosos” (Constituciones OCD 170), así como aprobar normas y ordenaciones en bien de la Orden. Está llamado también a “deliberar sobre el estado, la erección, la supresión, la división y la modificación de las Provincias”.

Algunas circunscripciones han planteado la voluntad de pasar a ser provincia. El Definitorio está analizando con atención la situación de cada una de ellas para asegurar que cuentan con todos los requisitos necesarios en los ámbitos espiritual, material y vocacional (Constituciones 146). En aquellos casos en que la valoración sea positiva, se podrá presentar formalmente la petición al próximo Capítulo General, que es el órgano habitual para tomar estas decisiones (Constituciones 145).

Recordamos que todas las provincias, comunidades y religiosos pueden presentar sus deseos y sugerencias para que sean considerados por el Capítulo General (Normas 179).

Temas prioritarios

Como es habitual en nuestros encuentros, hemos dialogado sobre algunos temas prioritarios de este sexenio, que está entrando en su etapa final.

Formación inicial

El proceso de revisión y actualización de la *Ratio institutionis* que se ha llevado a cabo durante los últimos años ha llegado a su fin. El texto final preparado por la comisión internacional y revisado por el Definitorio fue presentado durante el Definitorio Extraordinario de México. El Definitorio General ha dado en estos días su aprobación definitiva al texto de la *Ratio*, que, una vez traducido a las diversas lenguas, será dado a conocer a toda la Orden.

La *Ratio institutionis* es una guía con los elementos comunes para todos, que deberá ser aplicada en cada región de acuerdo con las características propias, para una adecuada inculturación del carisma teresiano. Se trata de un instrumento muy valioso, que debe recordarnos la importancia primordial de la formación para la Orden y para cada uno de sus miembros.

Por otra parte, el Colegio Internacional de Roma está iniciando el curso con buena vitalidad y con más estudiantes cada año, procedentes de un número creciente de países.

Vida intelectual y académica

Comienza el nuevo curso en el Teresianum, en el CITeS y en la mayoría de nuestros centros de estudio. Precisamente este año se cumple el centenario del inicio de los estudios teológicos de la Orden en Roma (14 de noviembre de 1926). Es una buena ocasión para dar un nuevo impulso a la vida académica e intelectual en toda la Orden. La efeméride será evocada el 15 de octubre durante la inauguración del curso académico en el Teresianum, con una conferencia sobre la historia de los estudios carmelitanos en Roma y con una exposición preparada por el Colegio Internacional.

Pastoral juvenil

Siguiendo la propuesta del Definitorio, unos veinte delegados y responsables de pastoral juvenil de diferentes regiones ya mantienen un diálogo entre sí y han sugerido diversas iniciativas para enriquecer y articular mejor el trabajo con los jóvenes en todo el mundo. Se ha creado un pequeño grupo coordinador, formado por Salvador Gutiérrez (México), Alejandro Soriano (Ibérica), Francesco Conte (Venecia), Matthias Lambrecht (California) y Moses Choi (Corea).

Entre los primeros objetivos en este ámbito está la preparación de la participación del Carmelo en la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que se celebrará en Seúl (Corea del Sur) del 3 al 8 de agosto de 2027 y de la que es anfitrión el arzobispo local, nuestro hermano Peter Chung. Todas las circunscripciones deberían haber recibido ya algunas indicaciones y sugerencias de nuestra Provincia de Corea. Pedimos a todos los provinciales y responsables de la pastoral juvenil que comuniquen la previsión del número de jóvenes que estiman podrán participar en la Jornada Mundial, para ir preparando el evento y poder celebrar en aquellos días de la JMJ una Jornada Carmelitana.

Aniversarios

Sigue adelante la celebración del año jubilar de san Juan de la Cruz. En numerosos lugares se están promoviendo actos de diversa índole. Desde la Casa General se han publicado ya las ocho fichas destinadas a la lectura comunitaria de los escritos sanjuanistas, que están disponibles en la página web.

Del 22 al 26 de junio tuvo lugar el congreso internacional organizado en el *Teresianum* y el CITES, con la intervención de reconocidos especialistas mundiales en san Juan de la Cruz y en la mística en general. La participación fue muy significativa, tanto presencialmente como en modalidad online, y las contribuciones destacaron por su calidad. Las actas del congreso serán publicadas próximamente en la revista *Teresianum*.

El año jubilar concluirá oficialmente el 27 de diciembre en Úbeda (Jaén, España), con una celebración que será presidida por el Prepósito General.

La vida de las circunscripciones

El Definitorio ha comentado el desarrollo de los últimos capítulos trienales de las circunscripciones de la Orden celebrados después de nuestra reunión del mes de junio. Entre ellos, mencionamos el capítulo de Malabar, en el que se constituyó el nuevo gobierno provincial y se dio por concluida la visita general.

Siguiendo el proceso de regularización y de reestructuración que la Orden está desarrollando, hemos decretado o confirmado la constitución de nuevos comisariatos y vicariatos regionales, y en algunos casos ya se han podido redactar los estatutos correspondientes. Así, hemos aprobado los estatutos de los comisariatos de Holanda, Caribe (con la incorporación de Venezuela) y Japón, y de los vicariatos regionales de Canadá (Karnataka-Goa) y Bielorrusia (Varsovia); también están en preparación los del nuevo comisariato de Australia, y de los vicariatos regionales de la República Centroafricana (Génova), Sicilia (que se incorpora a Génova), África Occidental (Ibérica) y Malawi (Navarra).

El P. General ha informado de la visita pastoral que realizó a la Delegación de Israel a principios de julio. La situación de los religiosos presentes en esta realidad tan singular y significativa para la Orden es compleja y delicada, en buena parte por el clima bélico que se mantiene activo en la región, lo cual comporta también una afluencia muy escasa de peregrinos a Tierra Santa. Sigue en marcha el proceso de renovación de la Delegación, con la incorporación

de cinco nuevos religiosos: agradecemos su disponibilidad y la de sus respectivas circunscripciones. Asimismo, se está trabajando en la consolidación de la comunidad de la parroquia de Haifa y en la atención a la escuela que está bajo nuestra responsabilidad.

Otro tema que ha sido nuevamente objeto de atención es la presencia de comunidades de una provincia en el territorio de otra circunscripción. Dichas presencias, que no son conformes a nuestra legislación, se han ido reduciendo en los últimos años. Sin embargo, por diversas circunstancias el Definitorio concedió excepcionalmente una moratoria a un pequeño número de comunidades, que vence en el próximo mes de marzo de 2027. En diálogo con las provincias respectivas, se decidirá el modo de proceder a la incorporación de dichas comunidades a la provincia local o bien al cierre de las presencias.

La Provincia de Italia Central ha decidido reorganizar su presencia en la ciudad de Roma. A partir de ahora, mantiene las comunidades de Santa Teresa in Panfilo y de San Pancrazio (esta con la ayuda de religiosos de Karnataka-Goa). Las casas de Santa Maria della Vittoria y de la Scala pasan a depender directamente del Definitorio General.

Hemos aceptado la petición de la Provincia de Karnataka-Goa de erigir canónicamente la casa de Mapusa (Goa), e igualmente el inicio de una nueva comunidad en Old Goa, junto al lugar de la primera presencia de nuestra Orden en la India.

Peticiones de ayuda económica

Como es habitual, hemos analizado diversas peticiones de ayuda económica, a las que respondemos directamente. Favorecemos especialmente las solicitudes que se refieren a la formación inicial y a la presencia en regiones necesitadas, siempre que presenten proyectos bien elaborados y apoyados por los respectivos superiores mayores. También colaboramos preferentemente con las circunscripciones que trabajan seriamente para avanzar hacia la autofinanciación.

Asimismo, hemos decidido iniciar en toda la Orden una campaña de información y de solicitud de ayuda para la Provincia de Colombia, que recientemente ha sufrido los efectos devastadores de los terremotos y necesita reconstruir tres iglesias gravemente dañadas. Todos estamos llamados a expresar de forma concreta nuestra solidaridad y cercanía con los hermanos que atraviesan situaciones difíciles, como hemos hecho y seguimos haciendo con Ucrania, Líbano, Burkina Faso y otras regiones.

La curia general

Procura general

El procurador general, P. Juan David Noguera, ha presentado al Definitorio información actualizada sobre los avances recientes en diversos procesos canónicos relativos a frailes de la Orden, junto con una relación detallada del estado de cada expediente en curso. Como se recordó durante el Definitorio Extraordinario, es fundamental que los responsables de las circunscripciones actúen con diligencia y seriedad en este ámbito. En la sección dedicada al procurador en la página web de la Casa General se encuentran las indicaciones necesarias para gestionar con corrección y eficacia los distintos casos.

Postulación general

Con el P. Marco Chiesa, postulador general, hemos examinado el proceso de revisión del Ritual de la Orden Seglar, que sigue avanzando en diálogo con el Dicasterio competente. Nos hemos detenido especialmente en la fórmula de las promesas, que debe actualizarse a la luz de la teología contemporánea de la vida laical. Previsiblemente, la modificación de dicha

fórmula podrá realizarse sin esperar a la revisión de las Constituciones, aunque esta deberá abordarse en un futuro no demasiado lejano.

Economía

El ecónomo general, P. Paolo De Carli, ha presentado al Definitorio el informe trimestral sobre la administración de las entidades que dependen de la Casa General, completando los datos que ya había presentado a los participantes en el Definitorio Extraordinario de México.

Cooperación misionera

Con el P. Jérôme Paluku hemos dialogado sobre la relación con las entidades que ayudan a la Orden en los proyectos misioneros y de desarrollo. Actualmente, la colaboración más destacable es la que tenemos con la Conferencia Episcopal Italiana (CEI). El P. Jérôme ha explicado igualmente su experiencia positiva de participación en encuentros formativos de algunas circunscripciones africanas que están en una etapa de crecimiento y consolidación.

Fundación Fiamma Viva

Coincidiendo con el encuentro del Definitorio tuvo lugar la Asamblea de la “Fondazione Fiamma Viva ETS”, dependiente de la Orden, durante la cual se revisaron los trámites administrativos vinculados a la constitución y a la actividad de la Fundación en el último año. A continuación, se evaluó la versión provisional del nuevo sitio web de la entidad. Buena parte del debate se centró en el paso de los conventos romanos de Santa Maria della Scala y Santa Maria della Vittoria desde la jurisdicción de la Provincia de Italia Central a la del Definitorio General de la Orden, y las posibilidades, condiciones y modalidades para que la Fundación asuma la gestión del aspecto artístico-museístico de ambos sitios, como también de la antigua farmacia de La Scala. Asimismo, se valoró la conveniencia de incorporar, en una modalidad aún por definir, colaboradores o voluntarios que garanticen el desarrollo de las actividades ordinarias y el seguimiento de los proyectos en curso.

Las carmelitas descalzas

Con los P. Rafał Wilkowski y Juan Pablo Patiño hemos dialogado sobre el proceso de revisión de las Constituciones (1991), y la actividad reciente de la comisión internacional. El pasado 17 de junio tuvo lugar una sesión online convocada por el General como presidente de la comisión, para informar a los consejos federales, a los provinciales y a los asistentes de federaciones de todo el mundo sobre el momento actual del proceso.

Asimismo, sabemos que las federaciones y asociaciones de los monasterios que siguen las Constituciones de 1990 han recibido del Dicasterio las indicaciones sobre el modo de proceder para revisar su texto constitucional. Las presidentas de las federaciones y asociaciones ya han mantenido un primer contacto para iniciar el proceso.

También hemos dialogado sobre la situación de algunos monasterios que atraviesan momentos de dificultad e incertidumbre, ya sea por falta de vocaciones o por otras causas.

El Carmelo Seglar

El P. Ramiro Casale, delegado para la Orden Seglar, ha recordado con alegría la exitosa celebración del Encuentro Mundial de la Orden Seglar, que del 23 al 26 de julio reunió en Ávila a unos novecientos carmelitas seglares de cerca de ochenta nacionalidades, además de un buen número de religiosos. El P. Miguel Márquez, Prepósito General, inauguró el evento destacando la unidad de la Orden y planteando desafíos como la comunicación, la humildad y el gobierno

como servicio. Durante los días siguientes hubo ponencias sobre temas como la pertenencia comunitaria, la formación, la atención pastoral, la comunidad teresiana, la oración, la fraternidad y la comunión, y la misión como “fidelidad creativa”. El P. Ramiro Casale reflexionó sobre el pasado y el futuro de la OCDS y compartió los resultados de un cuestionario mundial. Hubo también momentos festivos y de celebración. El encuentro culminó con peregrinaciones a lugares teresianos y sanjuanistas (Ávila, Alba de Tormes, Segovia, Medina del Campo y Duruelo) y con una eucaristía de clausura en la catedral de Ávila.

El Definitorio ha aprobado los estatutos de la Orden Seglar de Canadá (zona anglófona). Por otra parte, sigue adelante el proceso largo y laborioso de la *sanatio in radice* para los casos en que las promesas definitivas de los carmelitas seculares no se hicieron de acuerdo con la legislación vigente. En diálogo con el Dicasterio, se está concretando poco a poco el procedimiento a seguir.

Al concluir el encuentro del Definitorio, el P. General y algunos definidores viajarán a París para participar en la inauguración del nuevo convento de los frailes, así como en la visita que el papa León XIV realizará a la ciudad. En concreto, estarán presentes en el acto que se celebrará en la antigua sede del convento de Saint-Joseph, donde vivió, en el siglo XVII, el hermano Lorenzo de la Resurrección, conocido por haber vivido y difundido intensamente la práctica de la presencia de Dios, a quien el Papa ha citado en diversas ocasiones.

Este año se cumple el 800.º aniversario del reconocimiento pontificio de la Regla del Carmen, mediante la carta *Ut vivendi normam* del papa Honorio III, fechada el 30 de enero de 1226. Con este motivo, está prevista una celebración de las familias carmelitanas el 28 de noviembre en la basílica de San Pedro del Vaticano, así como una visita de nuestro Definitorio y del Consejo General de los Carmelitas (OCarm) al Papa el 2 de diciembre. Los dos generales han firmado una carta conjunta sobre este aniversario, publicada el 17 de septiembre, fiesta de san Alberto de Jerusalén, el patriarca que dio la primera norma de vida a los eremitas del Monte Carmelo.

Invitamos a toda la Orden a celebrar con alegría, el próximo 15 de octubre, la fiesta de santa Teresa de Jesús, renovando nuestra gratitud por el don de su vida y de su carisma. Que esta celebración nos impulse a seguir con fidelidad renovada su ejemplo y su enseñanza, creciendo en la oración, la fraternidad y el servicio a la Iglesia.

Fraternalmente

P. Miguel Márquez Calle, general
 P. Agustí Borrell i Viader
 P. Pius James D’Souza
 P. Philbert Namphande
 P. Roberto Maria Pirastu

P. Christianus Surinono
 P. Martín Martínez Larios
 P. Christophe-Marie Baudouin
 P. Jean-Baptiste Pagabeleguem